

NOMBRE DEL PROYECTO: AlJ-r-ReconocimientoPostMortem

TIPO DE PROYECTO: Resolución

AUTOR: Analía JAIME

COAUTORES: Néstor PARÉS

BLOQUE: Unión Cívica Radical

TEMA: Reconocer Post Mortem en la H. Cámara de Diputados al Oficial Inspector JORGE CUSSI y al Auxiliar 1° DANIEL RÍOS por el destacado desempeño en cumplimiento de su deber en la Policía de Mendoza.

N° DE EXPEDIENTE:

FOJAS:

FECHA DE PRESENTACIÓN:

AIJ-r-ReconocimientoPostMortem

FUNDAMENTOS

H. Cámara:

El viernes 25 de mayo de 2018 el Oficial Inspector JORGE CUSSI y el Auxiliar 1° DANIEL RÍOS fallecieron en cumplimiento de su deber con valor y entrega.

El hecho comenzó en Gutierrez, Maipú cuando un llamado al 911 alertó sobre la pelea entre un hombre y una mujer. Inmediatamente se desplazaron unidades policiales y el Servicio de Emergencias Coordinado hasta el domicilio. Cuando llegaron los móviles, el sujeto, se había dado a la fuga. Varias unidades comenzaron a seguir al sospechoso que emprendió su huida hacia Luján. Finalmente, la persecución culminó en la ruta 82 de ese departamento cuando el hombre atropelló a estos dos efectivos que intentaban detener su marcha, provocando la muerte de ellos.

Por todo lo brevemente expuesto, es que solicitamos reconocer post mortem en esta Honorable Cámara al Oficial Inspector JORGE CUSSI y al Auxiliar 1° DANIEL RÍOS por el destacado desempeño en cumplimiento de su deber en la Policía de Mendoza, por haber brindado la protección de los derechos de los habitantes de la provincia y por haber contribuido a mantener el orden público conforme a los principios generales de la Ley Provincial N° 6.722.

Mendoza, 28 de mayo de 2018

Lic. ANALÍA
JAIME
Diputada
Provincial

AIJ-r-ReconocimientoPostMortem

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Mendoza

RESUELVE:

Artículo 1°: Reconocer Post Mortem en la H. Cámara de Diputados al Oficial Inspector JORGE CUSSI y al Auxiliar 1° DANIEL RÍOS por el destacado desempeño en cumplimiento de su deber en la Policía de Mendoza.

Artículo 2°: Otorgar diploma de Honor a los miembros de la Familia del Inspector JORGE CUSSI y del Auxiliar 1° DANIEL RÍOS en la H. Cámara de Diputados de la Provincia de Mendoza.

Artículo 3°: De forma.

Mendoza, 28 de mayo de 2018

Lic. ANALÍA JAIME
Diputada Provincial